



El portavoz y el secretario de Comunicación de USCA, Daniel Zamit y César Cabo, en la rueda de prensa que ofrecieron en Madrid. / FERNANDO ALVARADO

AEROPUERTOS

AENA ofrece a los controladores un sueldo medio de 200.000 euros

La entidad pública y los representantes de los controladores continuarán hoy con las negociaciones del convenio colectivo • Aena recuerda que el objetivo es «garantizar la seguridad en las operaciones»

E. PRESS / MADRID

Aena ha planteado a la USCA incorporar al Real Decreto de actividad y descanso varias demandas que el sindicato de los controladores aéreos aseguraba que «impedían el avance de la negociación» sobre la renovación del convenio colectivo, entre los que destaca una retribución media de 200.000 euros anuales. En un comunicado difundido por Aena antes de que finalizara la reunión que mantuvieron ayer miércoles el organismo dependiente de Fomento y la USCA, y que se reanuda hoy jueves, la entidad pública ha subrayado su oferta de diálogo asumiendo planteamientos demandados por el sindicato.

Entre estos planteamientos destaca el que hace referencia a la

garantía de salarial de una retribución media a los controladores operativos de 200.000 euros anuales en 2010 y en años sucesivos hasta 2013, condicionado a que «la prestación del servicio de control se acomode a lo establecido en la Ley 9/2010 y se desarrolle con plena normalidad, en un marco de competitividad, reducción del absentismo y mejora de la eficiencia».

EQUIPARACIÓN A EUROPA. Aena reiteró que la oferta que la empresa ha presentado en la negociación del nuevo convenio colectivo «garantiza las condiciones salariales actuales a los controladores -superiores a la media europea- y les asegura unas condiciones laborales equiparables a las de sus colegas europeos».

Aena también aceptó incluir en

el Real Decreto una cláusula que permite los cambios de turno autorizados por Aena entre los controladores, «siempre que esté garantizada la seguridad y el derecho al descanso».

Esta modificación fue incluida en el texto aprobado el pasado viernes por el Consejo de Ministros, según recuerda la entidad pública, que insiste en que el objetivo es «los descansos mínimos y la jornada máxima de los controladores aéreos para garantizar la seguridad máxima en las operaciones aéreas».

El tercer lugar, Aena contempla la adecuación de la jornada laboral a la carga de trabajo prevista en cada dependencia e incentivará la mejora de la productividad y eficiencia de la misma. «Es decir, la jornada anual máxima de 1.670 horas, más

80 horas extras (frente a las 1.800 horas extra de años anteriores), se ajustará a la carga de trabajo de cada centro y a los requerimientos reales de la actividad».

SEGURO MÉDICO. Además, Aena ha ofrecido la inclusión del abono de las cantidades correspondientes al seguro médico dentro de la masa salarial de 2010 e impulsará formación adicional.

Aena explica que ha planteado su oferta de diálogo mientras se desarrolla la etapa transitoria de dos meses para presentar un plan de adaptación de su organización del trabajo al Real Decreto de actividad y descanso, así como la programación de turnos, guardias e imaginarias para los controladores aéreos.

Méndez dice que los datos apuntan que la reforma es un fracaso

El secretario general de UGT, Cándido Méndez, indicó ayer que las medidas incluidas en la reforma laboral para reducir la dualidad del mercado laboral «ya se pueden considerar un fracaso» a la vista de la caída experimentada por la contratación indefinida en el mes de julio, del 13,7% respecto al año pasado. En declaraciones a Europa Press, Méndez destacó que «la reforma laboral está en vigor» y recordó que «el Gobierno ha dicho uno de sus objetivos era favorecer la contratación indefinida y reducir la temporal». Así, puesto que sólo el 7% de los contratos firmados en julio fueron indefinidos, el líder de UGT aseguró que «los datos refutan y contradicen totalmente la teoría del Gobierno». / E.P.

Ryanair transportó un 13% más de pasajeros en julio

Ryanair transportó 7,61 millones de pasajeros en julio, lo que representa un incremento del 13% respecto al mismo mes del año anterior, cuando trasladó a 6,73 millones de viajeros, informó la compañía irlandesa de bajo coste. Durante el mes pasado, la compañía disminuyó su factor de ocupación en un punto porcentual interanual, hasta situarse en el 88%. La 'low cost' irlandesa transportó 70 millones de pasajeros en los últimos doce meses, un nuevo récord, y logró una tasa de ocupación del 82% durante el mismo periodo. Ryanair cuenta con 40 bases y más de 1.100 rutas en 26 países, conectando 152 destinos. / EFE

Un 1,5% de los españoles irá de crucero este año

El 1,5% de los españoles pasará sus vacaciones en un crucero este año y el 25% piensa hacerlo en el futuro, según un informe de Royal Caribbean. El estudio asegura que la clave de la expansión del negocio de los cruceros en España está en los niveles de satisfacción y fidelidad de los clientes, que superan, respectivamente, el 75 y el 33%. Por lo que respecta al perfil del turista de crucero, la mayoría son parejas o familias con hijos, proceden de Cataluña, Madrid o Andalucía y tienen edades comprendidas entre 35 y 50 años. El destino favorito del 70% de los clientes españoles es el Mediterráneo, seguido del norte de Europa. / EFE

Exceltur «reprueba con indignación» el anuncio de huelga

La patronal hotelera Exceltur reprobó ayer el anuncio de huelga de los controladores aéreos por sus efectos sobre el sector, ya que cada día de huelga afectará a 690.000 pasajeros y causará unas pérdidas de 39 millones de euros, informó ayer esta asociación en un comunicado. Exceltur indicó que «reprueba con indignación» la huelga anunciado por los controladores «por sus negativos efectos

sobre el conjunto del sector turístico español», debido a «la debilidad de la llegada de turistas en plena temporada punta» y al cambio de reservas hacia otros destinos competidores, lo que causará pérdidas económicas y de empleo. Exceltur, que lamenta los perjuicios que puede causar la huelga a los pasajeros y ciudadanía, ha urgido a los controladores a que reconsideren su decisión y sean más

responsables por el papel estratégico de la logística de transporte aéreo en España, «clave para la recuperación del sector y de la propia economía española». En caso contrario, la patronal hotelera ha demandado del Ministerio de Fomento que «garantice el máximo de servicios mínimos necesarios y tome las medidas adicionales oportunas para cumplir con las operaciones aéreas programadas,

afectando al mínimo al bienestar de los pasajeros, a las pérdidas de las compañías aéreas y de todo el sector turístico». Exceltur consideró que el sector es «víctima de la postura unilateral y poco solidaria de los controladores, que deslegitima cualquier posible reivindicación que tuviesen y que se descalifica con esta actitud más que lesiva para los intereses generales e imagen de España».